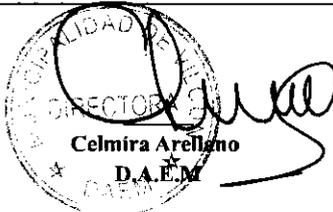




SECRETARÍA
MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO
COMUNITARIO
C.M.P. 19

PROTOCOLO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN CONTEXTO COVID-19

Firma ELABORADO POR	Firma REVISADO Y APROBADO POR	Firma REVISADO Y APROBADO POR	Firma REVISADO Y APROBADO POR
<p>Jessica Vidal Opazo Téc. Prevención de Riesgos Resolución Nº ARAU-7/2020 Jessica Vidal Opazo Prevención de Riesgos Agosto de 2021</p> 	<p>_____</p> <p>Milenka Ulloa Ingeniero Prevención de Riesgos</p>	 <p>Celmira Arellano D.A.E.M.</p>	<p>_____</p> <p>Director establecimiento</p>

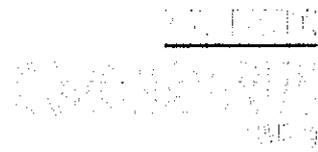


1. CONSIDERACIONES GENERALES

EL COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus recientemente descubierto SARS-CoV-2, que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave. Se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo (persona a persona) y también la transmisión podría ocurrir de modo indirecto a través de **fómites o superficies**.

Actualmente se desconoce el tiempo de permanencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19. Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) permanece varios días en el medio ambiente y el coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio del medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiental promedio (20° C) en diferentes superficies.

Debido a la posible permanencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, **las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas** con el virus que produce a enfermedad COVID-19 deben **limpiarse permanentemente**, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se saben que son efectivos contra los coronavirus



Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.

Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19 y la evidencia proveniente de estudios en otros coronavirus.

2. OBJETIVO.

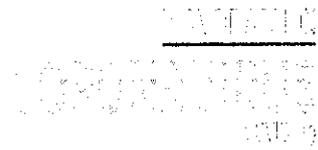
Entregar recomendaciones sanitarias en la limpieza, desinfección y operación de transportes escolar para resguardar la seguridad de los estudiantes y así reducir el riesgo de contagio.

3. RESPONSABLE.

El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo será cada conductor del vehículo, acompañante y responsable del servicio, según se señala en el registro nacional de Servicios de Transportes Remunerados de Escolares.

4. ALCANCE.

El presente documento es aplicable a todos los miembros del establecimiento:
usuarios del transporte escolar.



5. PROCEDIMIENTO

Cabe destacar que tanto al inicio de cada recorrido como al final se debe seguir la rutina de limpieza y desinfección que se detalla en este punto.

Para efectuar una rigurosa limpieza y desinfección del vehículo, será obligatorio el uso de los elementos señalados en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 de MINSAL.

a) Proceso de limpieza

El proceso de limpieza de superficies se realizará mediante:

La remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes.

Posteriormente, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Limpieza profunda en zonas de alto tránsito dentro del vehículo.

Las superficies a considerar son:

- Asientos
- Paredes
- Volantes
- Ventanas
- Tableros de control
- Espejos
- Piso
- Palancas
- Cinturones de seguridad
- Pasillos
- Pasamanos
- Manillas
- Timbres
- Botoneras
- Otras superficies de apoyo



- Si utiliza cortinas de tela, estas se deben lavar 1 vez por semana.

Una vez efectuado el proceso descrito en el punto anterior, se debe realizar la desinfección de las superficies ya limpias con la aplicación de desinfectantes y/o sanitizantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores entre otros.

b) Proceso de desinfección

los desinfectantes de uso ambiental deben contar con registro del Instituto de Salud Pública ISP, en las diluciones que se establecen en cada producto

Los desinfectantes más utilizados son las soluciones de hipoclorito de sodio (cloro), amonio cuaternario (nombre químico con variados nombres comerciales), peróxido de hidrógeno y los fenoles.

Para los efectos de este protocolo, se autorizará el uso de hipoclorito de sodio con una dilución al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro domestico a una concentración inicial al 5%) lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 200cc de cloro (4 cucharaditas) a una concentración del 5%. es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente es un producto de fácil acceso

Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70% (alcohol).

Siempre que se utilice cualquier producto químico para la limpieza, se debe considerar mantener el lugar ventilado.

El personal que realice esta labor, al ingresar al vehículo para iniciar la limpieza y desinfección, deberá mantener el área ventilada (abriendo puertas o ventanas).



Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

En el caso de limpieza y desinfección de los paños utilizados (por ejemplo, traperos, paños de sacudir, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

Al término del procedimiento guardar todos los productos de limpieza en contenedor con tapa y almacenar fuera del alcance de los niños (ejemplo: maletero).

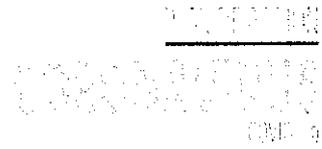
El conductor debe mantener a la vista de los usuarios del transporte escolar la **Hoja de Seguridad (HDS)** de los productos desinfectantes a utilizar con sus componentes, grados de riesgos, identificación del peligro y medidas de primeros auxilios.

c) Al ingreso del bus:

El conductor deberá, antes de comenzar el trayecto, lavarse las manos y portar en todo momento mascarilla.

El conductor deberá controlar en los alumnos:

- **Temperatura corporal** (con termómetro sin contacto). Sí el alumno presenta temperatura igual o superior a 37,5 pc no podrá subir al bus, y se solicitará al apoderado que gestione evaluación médica para el alumno.
- **Uso de mascarilla.**
- No deben utilizar mascarillas aquellos niños, niñas y adolescentes que, por indicación médica, no la puedan usar. Los padres deberán facilitarle una copia al transportista del certificado médico que acredite dicha condición.
- Los pasajeros no podrán consumir alimentos en el trayecto e intercambiar dispositivos móviles
- Distancia física.
- Registro de listado de pasajeros que se trasladen en cada viaje



d) El conductor debe:

- Aplicar en ambas manos de los alumnos, solución alcohólica al 70% para higiene de manos
- Aplicar producto de limpieza y/o desinfección en el calzado.
- Mantener en la pisadera, material que permita el secado del calzado.
- Aplicar producto de limpieza y/o desinfección en la mochila.
- Ubicar a los alumnos en los asientos disponibles, desde la parte trasera hacia la delantera, procurando que sea utilizado el cinturón de seguridad.
- Ubicar las mochilas bajo el asiento del alumno sobre un contenedor plástico y sobre el piso limpio y desinfectado o en el asiento que no se ocupa, procurando que las mochilas no entren en contacto entre sí

e) El Apoderado debe:

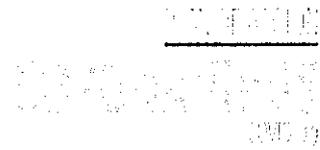
Transmitir a su hijo la importancia de respetar las medidas sanitarias y de seguridad durante el trayecto en el bus.

Proveer de elementos de bioseguridad a su(s) hijo(s), mascarillas, alcohol gel, entre otros que determine la autoridad sanitaria.

Informar al colegio y al transportista en caso que se presente cualquier sospecha de síntomas asociados a Covid-19 en el alumno o grupo familiar.

f) A la llegada al colegio

- El conductor debe:
 - Higienizar sus manos.
 - Abrir la puerta del vehículo.
 - Bajar a los alumnos en orden, ubicándolos en las zonas demarcadas para esto.
 - Los alumnos de educación preescolar y básica, se trasladarán en compañía de personal del transporte escolar hacia la zona de espera ubicada en el patio de preescolar, si las condiciones de espacio lo permiten.



- Los alumnos de secundaria, deberán trasladarse por las zonas de tránsito peatonal hacia la zona de espera, habilitada para el acceso.
- El trayecto se debe realizar por las zonas de tránsito peatonal habilitadas y demarcadas.
- En la zona de espera, los alumnos se deben ubicar en las áreas demarcadas, donde el personal asistente de la educación los retirará y acompañará hasta su sala de clases.

g). A la salida del colegio

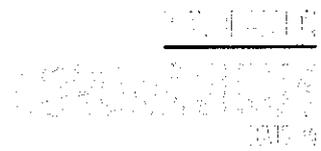
- Los alumnos de preescolar y básica, se deberán trasladar en compañía de los asistentes de la educación hacia las zonas de espera definidas en el punto anterior, donde serán retirados por personal de transporte escolar.
- Los alumnos de secundaria, deberán trasladarse desde las salas de clases a las zonas de espera definidas en el punto anterior, donde serán retirados por personal de transporte escolar.
- En la zona de espera, los alumnos se deben ubicar en las áreas demarcadas.
- El trayecto hacia el bus se debe realizar por las zonas de tránsito peatonal habilitadas y demarcadas.

Otras consideraciones:

Si el alumno usuario del transporte escolar o algún integrante del grupo familiar directo del alumno es diagnosticado con COVID-19, se deberá seguir las indicaciones de la autoridad sanitaria.

En el caso de contagio Covid19 del niño, niña o adolescente; los padres, apoderados o adultos responsables deben llevarlo al servicio de salud.

Fijar carteles con imágenes o dibujos (de ser posible con el apoyo de braille), en la parte posterior de los asientos o pilares del vehículo (en zonas visibles para los pasajeros), promoviendo: el correcto lavado de manos, uso apropiado de mascarilla, empleo de solución de alcohol al 70%, la manera correcta de toser o estornudar y el uso de cinturón



de seguridad.

Capacidad de los buses:

La capacidad de los buses debe calcularse según la distancia física requerida por la autoridad sanitaria (al menos un metro de distancia entre personas).

Ejemplo: Vehículo con capacidad habitual de 19 asientos, disminuye a 10 asientos (considerando distancia física y barrera sanitaria entre el conductor y los alumnos). Si el bus tuviera mayor capacidad, aumenta a su vez la cantidad de niños que puede transportar, pero siempre respetando las distancias y demás consideraciones indicadas en este documento.

Los asientos que no se encuentren disponibles, deben ser señalizados (No ocupar, asiento bloqueado, entre otro).

Se recomienda Barrera sanitaria cabina conductor, la cual se encontrará disponible en todos los vehículos, aislando al conductor de los alumnos.

En cuanto al aforo máximo permitido, relacionados con un conjunto de variables. Uno de ellos es la distancia física pero también la sanitización, el uso correcto de la mascarilla, el cual ha demostrado ser el más eficaz para prevenir contagios, el uso de alcohol gel y la ventilación de los espacios.

Apoyándonos en esa evidencia antes mencionada es que se ha dejado abierta la decisión del aforo y sujeta a la evaluación de riesgo de cada uno de los conductores. Obviamente él es el más interesado en que los niños no se contagien y vayan protegidos.



PROCESO
CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
COMISIÓN DE VILCÚN
2020

Tome conocimiento de **Protocolo de Transporte Escolar en contexto COVID-19** y me comprometo a velar por mi seguridad y la de los demás en virtud de las medidas preventivas indicadas y de la conducta segura frente al trabajo.

Nombre _____

Firma:

RUT: _____ Establecimiento _____ Fecha _____

Tome conocimiento de **Protocolo de Transporte Escolar en contexto COVID-19** y me comprometo a velar por mi seguridad y la de los demás en virtud de las medidas preventivas indicadas y de la conducta segura frente al trabajo.

Nombre _____

Firma:

RUT: _____ Establecimiento _____ Fecha _____



SECRETARÍA
MUNICIPAL DE
COMUNICACIÓN Y
CULTURA

